ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENO, FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 21 de Julio de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.027

Almanaque

Hoy domingo 21—Santa Práxedes virgen.
Van 199 días transcurridos faltando 166 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 2 m. y se pone á las 4 y 58 m.
Luna nueva (7.ª día).

EL SIGLO

Las sesiones extraordinarias

Ha terminado el período ordinario del Cuerpo Legislativo, dejando pendientes varios asuntos de alto interés público, entre los que descuellan: las elecciones de senador por el departamento de Río Negro, la Alta Corte de Justicia, el Presupuesto General de Gastos, la Ley Orgánica de Juntas, el Código de Procedimiento Penal y la oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo.

Son todos ellos de urgente resolucion y habría en consecuencia positivas ventajas en someterlos cuanto antes á la consideracion del Cuerpo Legislativo, que puede y debe completar en breve tiempo el estudio que ya ha iniciado durante las sesiones ordinarias.

Se hace depender la rápida sancion del acuerdo electoral, esa grande y suprema aspiracion del país conservador, de la terminacion del estudio de los diplomas senatoriales de Río Negro que aguardan el fallo del Senado desde hace mas de cinco meses, demora verdaderamente excepcional en los anales del Cuerpo Legislativo. De acuerdo con lo resuelto en las sesiones ordinarias, una comision de cinco senadores debe practicar el escrutinio y como la tarea es laboriosa y tiene que promover su resultado debates largos en el seno del Senado, sería conveniente no demorar por mas tiempo la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Al referirnos á este asunto en primer término, no es porque juzguemos que las elecciones de Río Negro tengan que figurar en el decreto del Poder Ejecutivo. El asunto efectivamente es de órden interno del Senado y puede éste abordar su estudio y dictar resolucion por derecho propio, sin necesidad de ninguna iniciativa administrativa. Pero, mientras la Cámara continúe en receso, quedan aplazados todos los asuntos y es por ello que indicamos la necesidad de la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Aun cuando no hubiera otras razones, bastaría la necesidad evidente de facilitar los trabajos del acuerdo electoral, que marchan ya viento en popa dentro del ambiente de concordia cívica que acaban de formar la inauguracion de las obras del Puerto de Montevideo, la eleccion de Directorio Nacionalista y los meetings departamentales, para que el Poder Ejecutivo estuviera obligado á colocar al Senado en condiciones de que pueda reanudar el estudio interrumpido de las elecciones de Río Negro que solo por una extraña anomalía, que no debe ni puede prolongarse por mas tiempo, va asumiendo ya todos los caracteres de un pleito ante la justicia ordinaria, por la lentitud de los trámites y lo extenso de los debates.

Pero los demás asuntos que hemos indicado al principio prueban á su turno que las sesiones extraordinarias deben empezar cuanto antes, como medio de que no se malogren iniciativas fecundas que ya están estudiadas y no se entorpezcan trabajos que por su naturaleza exigen la inmediata consagracion legislativa.

La ley de organizacion de la oficina técnico-administrativa ha debido estar promulgada al tiempo de la colocacion de la piedra fundamental del puerto y debe estarlo con mayor razon cuando comiencen las obras, á fin de que la importantísima tarea de esa oficina encargada de dirigir y fiscalizar los trabajos y de extender los certificados, quede desde el primer momento regularizada y pueda llevarse á cabo con toda facilidad y amplitud.

La Alta Corte de Justicia, informada ya favorablemente por la Comision de Legislacion del Senado, representa una necesidad ineludible, que no puede demorarse por mas tiempo y hay que aprovechar esta excepcional oportunidad en que reina armonía de miras entre el Poder Ejecutivo, el Cuerpo Legislativo y el foro que ha sucedido una representacion importantísima por el número y calidad de las firmas, para complementar la organizacion del poder judicial y acometer las reformas mas urgentes.

La ley orgánica de Juntas Económico-Administrativas, sancionada por la Cámara de Diputados y estudiada ya, aunque no informada todavía, por la Comision de Legislacion del Senado, es una de las grandes obras de aliento que viene gestionándose sin éxito desde los comienzos mismos de nuestra vida constitucional y ahora que está próxima á terminar, despues de laboriosísimos debates que han uniformado muchas opiniones, sería verdaderamente incomprensible que sufriera nuevos aplazamientos, defraudándose la expectativa de todos los departamentos de campaña, que vén en esa ley el medio de impulsar sus progresos y de difundir las prácticas democráticas.

El Código de Procedimiento Penal, cuyo estudio está muy adelantado en el seno de la Cámara de Senadores, se encuentra en el mismo caso. Nuestra justicia criminal es deplorable, por la lentitud de sus trámites y lo vicioso de sus disposiciones y hay que acometer su reforma radical cuanto antes, á fin de que la sociedad ejercite su defensa en condiciones verdaderamente eficaces y ejemplares.

Finalmente, la ley de presupuesto general de gastos, que ha venido aplazándose por cuestiones políticas que felizmente se debilitan cada día, como consecuencia de los progresos de la idea del acuerdo electoral, no puede dormir por mas tiempo en las carpetas del Cuerpo Legislativo, so pena de que la marcha financiera se resienta gravemente y continúen rigiendo presupuestos viejos que no comprenden todos los gastos que real y positivamente se hacen.

Las leyes del período extraordinario deben ser pocas pero importantes, si se quiere mantener el espíritu de la Constitucion, que no consiste en que el Cuerpo Legislativo sesione de Enero á Enero y las que indicamos llenan esa doble exigencia.

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Delegados en viaje

Proseguirán esta tarde los meetings departamentales en varios puntos.

El Comité Ejecutivo ha constituido las siguientes delegaciones que hoy se pondrán en marcha:

Para Pando, el doctor Justo Cubiló y los señores Rafael Palomeque y Raul Montero Bustamante. Es la misma delegacion que acaba de cumplir brillantemente su cometido en el Rosario.

Para Santa Rosa los señores Setembrino E. Pereda, Emilio Goyeneche y Laviña y Pedro Escuder.

Para Florida los doctores José Irureta Goyena y Vicente Magallanes.

Inconvenientes de última hora, han impedido enviar delegaciones á la ciudad de la Colonia y San Juan Bautista, donde tambien se han organizado meetings acuerdistas. El Comité se dirigió á los señores Elías Salorio y coronel Hernassa y Jerez, pidiéndoles que lo representen en el meeting de la Colonia.

En Minas

Discurso del Sr. Francisco J. Ros

Con verdadero placer publicamos en seguida el patriótico discurso pronunciado por el señor Francisco J. Ros en el meeting celebrado en la ciudad de Minas el 18 del corriente:

Señores:

El Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral nos ha confiado la honrosa embajada de venir á representarlo en esta patriótica manifestacion de anhelos por la paz y la concordia oriental, con la cual el Departamento de Minas quiere asociarse en la gloriosa efeméride de la jura de nuestra Constitucion, á las numerosas demostraciones que con el mismo fin tendrán lugar hoy en todo el territorio nacional.

Aquí estamos, pues, entre vosotros, para presenciar vuestra patriótica congregacion y para saludaros en nombre de los ciudadanos á quienes el consenso de la opinion ha investido con las insignias de su poder omnímodo para que interpretando sus aspiraciones redacten y prediquen la fórmula salvadora de una solucion política, que en los difíciles momentos por que atraviesa el país, tenga la virtud de alejar los peligros de choques cruentos y funestos y de contener tambien el májico talisman de la paz y la felicidad de la República.

Y esa fórmula, que ya conoceis y que la aceptais y proclamais como buena y necesaria, es *el acuerdo de los partidos para la lucha comicial.*

Es verdad que ella no tiene entre sus atributos el de permitir que se recrimine ó anatematice á los pocos que no la quieran aceptar por convencimiento voluntario;—porque es así, hay que reconocer que esos pocos que la resistan estarán fuertes en su derecho, porque para defender su oposicion dicen que quieren el cumplimiento de la ley;—que quieren el uso libérrimo del sufragio popular;—que quieren gozar al fin de la realidad tantas veces prometida y nunca alcanzada.

Y es verdad! Y tienen razon los que tal sienten y piensan, y nada habría que oponerles á ese santo y justo anhelo, si no fuera que desgraciadamente nuestra embrionaria y turbulenta democracia está debilitada y exangüe por las fatigas y las sangrías de formidables y continuadas luchas; y que por eso, sin concederle un descanso reparador no contará con las fuerzas suficientes para resistir los estremecimientos violentos que las hondas sensaciones del sufragio de verdad tienen que producir en las entrañas de su composicion social.

Si esto no fuera así, si estos anhelos por el ejercicio pleno de la ciudadanía no se invocaran en horas de agudísima crísis político-económica,—¿quién sería bastante osado,—quién tendría valor suficiente,—quién dispondría del criminal coraje de oponerse á las férvidas adoraciones de ese ideal republicano?

Suprimir el sufragio!—Proponer que se suprima el sufragio popular, parece una demencia hija de la desesperacion ó el sufrimiento; parece que es como proponer que se ciegue la fuente mas pura y sagrada de la democracia.

Sí!—porque eso así proclamado, sería contrario á nuestra Constitucion política; porque eso no fué el anhelo de nuestros padres, ni lo es tampoco el de nosotros. Nuestros antepasados fundaron la Pátria para que fuera grande en el tiempo;—grande y gloriosa al amparo de sus leyes tutelares;—pero si su patriotismo fué grande, grande tambien fué su previsora sabiduría al consagrar en el Código fundamental la facultad de que creáramos, modificáramos y derogáramos las leyes que al usarlas, no convinieran á la mayoría de la sociedad.

Ellos previeron que un pueblo jóven y nacido en las rudezas de la guerra, encontraría á menudo dificultades para subordinar su conducta á la severa disciplina de las leyes, y que solo la evolucion en el tiempo, tendría la virtud de reducirlo á una obediencia tranquila de las fórmulas legisladas para regir la marcha de la sociedad; y por eso, para esos casos previstos, solo nos codificaron principios generales, sin fórmulas taxativas.

Nuestros constituyentes no nos legaron una diadema de hierro de la edad media para la frente de la patria, sino un gorro frigio que con la flexibilidad de la seda permitiera siempre ajustarse á las sienes de la República sin opresiones ni ahojamientos excesivos.

Lo que nuestros padres quisieron ante todo, fué que al amparo de su obra, se desenvolviera feliz la sociedad de su patria, dándose para eso leyes armónicas con el medio ambiente y con el estado de su evolucion social; que esas leyes fueran el fruto de las aspiraciones de la mayoría y que hicieran posible el equilibrio de los complejos intereses de la masa, porque si la ley positiva es un instrumento y todo instrumento para ser útil tiene que adaptarse á las exigencias de aquellos que han de emplearlo y la utilidad de las leyes y su bondad práctica resulta de esa adaptacion del instrumento al artífice que de él se sirve. Y bien; de eso se trata ahora.

Desde los días heróicos de la Independencia muchas han sido las leyes que hemos dictado y usado, buscando con sus disposiciones el bienestar de la sociedad y gran parte de esas leyes han sufrido una ó varias transformaciones, cuando no la derogacion, el desuso ó la suspension absoluta de su ejecucion en nombre de la conveniencia y la salud pública.

Grandes mayorías de la opinion se han responsabilizado de esos actos y han provocado días anormales en la vida de la legalidad,—y entre esos días anormales, pueden citarse por lo contemporáneos los que transcurrieron desde Febrero de 1898 hasta el mismo mes del año siguiente.

Entonces se dijo por algunos que se desconocía la ley, que se burlaba la ley: y así era en efecto, en lo intrínseco y en lo jurídico.

Pero en esta época, en que ya las sociedades creen que no deben dejarse hundir las colonias para que se salve un principio, sino que deben salvar las colonias para tener donde predicar y practicar despues los principios—la mayoría del país entendió que la hora política pedía esa dispensacion momentánea de la costumbre de la ley, y con el poder omnímodo del número resolvió crear un estado de cosas nuevo y transitorio y para eso con el consentimiento y el apoyo de la mayoría derrocó los poderes constituidos, derogó y legisló otros con plazos perentorios para su cumplimiento y con la intencion patriótica de mejorar la situacion política del país.

Pero, los acontecimientos demostraron luego, que el uso de algunas de las reformas del golpe de Estado no era posible de inmediato, y lo que es mas, que ni aun en la hora presente es posible darles estricto cumplimiento, sin correr grandes y gravísimos riesgos, á causa de nuestra embrionaria educacion política.

La ley electoral está en ese caso.

Y la sociedad apercibida de eso y temerosa de que el uso inmediato de los medios legales para renovar los poderes con la fórmula legislada para obtener ese fin, puede producir cruentos disturbios, por la conviccion que tiene de que una parte de su masa no ha entrado aún en la zona templada de las mútuas tolerancias y de los mútuos respetos mantenidos por el solo temor de la ley,—entiende que mientras dure este momento de transicion, es preferible demorar el uso absoluto de la prerrogativa del sufragio como está planeado, y sustituirlo con una fórmula conciliatoria que sin destruirlo en su base fundamental, como creen algunos, sin atacar el decoro de la República y sin deprimir á los ciudadanos, pueda contemplar los grandes intereses políticos de las colectividades y evitar el encuentro de las exaltaciones, y el choque de las pasiones con el aplazamiento, por una vez siquiera, de la trascendental sentencia que buscada en el fondo de las urnas debe dar posesion del Poder, á aquél de los partidos que haya expresado mejor la mayoría de sus adherentes legales en el sufragio libre.

La fórmula del Acuerdo no suprimirá, sin embargo, el sufragio, ni la autonomía de los electores.

El sufragio, dentro de las cuotas políticas estipuladas para cada colectividad, existirá siempre para determinar los nombres de sus respectivos candidatos. La autonomía de los electores para designar esos nombres será sagrada.

Sólo quedará eliminado de la urna, por esta vez el duelo colectivo que importa el triunfo legal y en este momento peligroso, de un partido sobre otro.

Eso es lo que la mayoría del país quiere evitar. Ese encuentro formidable, es el que la mayoría del país teme,—y por eso es que propone por intermedio de nuestro Comité Ejecutivo, la fórmula de acordar de antemano una cuota política para cada colectividad, cuota que será convenida y tratada entre ellos,—con prescindencia de toda intervencion oficial, que le quitaría la grandeza de sus abnegaciones para convertirla en fórmula de odioso servilismo y de influencia directriz condenable y repudiada.

Pero libre de toda intervencion oficial, podrá consumarse sin mengua ni desdoro para nadie, desde que ninguno de los partidos tendrá que ser el primero en ofrecer ni pedir la obertura del acto, puesto que nuestro Comité, en representacion de la inmensa mayoría del país,—como se evidencia hoy—se encargará de invitarlos simultáneamente en nombre de la felicidad de la pátria á considerar el gran problema.

Y así será.

Porque, ¡guay del partido que no quiera seguir esa corriente de aspiraciones patrióticas! Si ese partido está en el Poder, lo perderá; y si aspira al Poder, se alejará inmensamente de él.

Porque es menester darse cuenta de que en nuestro país, ninguno de los dos grandes partidos tradicionales en que militamos, es comparable en número á su adversario, mas la suma de habitantes que piensan de distintos modos. Y el partido que á sus fuerzas étnicas logre sumar el inmenso contingente de la opinion y fundirse en ella, habrá conquistado el corazon de la República y puede considerarse en el gobierno.

En cambio, ¡guay del que contradiga tan sagrada aspiracion! De nada le servirá invocar la fórmula de la ley, desde que la sociedad la cree un peligro, porque la sociedad es conservadora y ante todo quiere la paz y el órden y sobre todo si tiene la conviccion, de que como en este caso puede conseguirse sin envilecimientos y sin esclavitudes, desde que está convencida de que tampoco pide que se anule el cumplimiento absoluto de la ley, sino que se aplace ó se reduzca en parte su ejercicio en nombre de altos y sagrados intereses.

Y sobre todo hay que decir la verdad; la sociedad cree, que algunos combaten el acuerdo porque desean la revolucion y porque ven en el comicio el medio de llegar al gran duelo en campo abierto para definir el ya largo, sangriento y doloroso litigio en que estamos estenuándonos los orientales desde hace medio siglo.

Error, profundo error!

En este país se ha combatido ya demasiado! Basta de sangre.

Basta ya de buscar las soluciones internas en la guerra fratricida!

Basta ya de buscar la solucion de nuestras crisis con la fórmula de la revolucion.

En la parte civilizada de la América latina, quizás seamos, ya, el único pueblo que esuelve sus crisis por la revolucion. Ha llegado la hora de cambiar de criterio. Ha llegado la hora de buscar en la evolucion el cambio del presente. Todavía hay madres y huérfanos que visten los lutos que dejó la última guerra. Esperemos siquiera á que cambien sus ropas negras para ensayar el ejercicio de leyes que por lo fundamentales, en nuestra vida política, pueden llevarnos nuevamente á las cálidas horas de la pasion que en sus ofuscaciones no trepida en recurrir á la fuerza para reivindicar el derecho que cree desconocido ó usurpado.

Amemos la paz, que educa y engrandece á los pueblos: y para ello, no omitamos sacrificios ni abnegaciones, porque la Pátria bien paga la pena de que se le rinda ese tributo: y si con la fórmula del acuerdo creéis que se asegura la paz, aceptadla y predicadla para conseguir con ella la felicidad de la República.

En el Rosario

Montevideo, 20 de Julio de 1901.—Señor Presidente del Comité Central del Acuerdo, doctor don Domingo Aramburú—Señor presidente: Nos es altamente grato llevar al conocimiento del Comité de su digna presidencia, que hemos llenado la comision que se nos confió en el Rosario, rodeados de las más exquisitas atenciones y con la cooperacion que en todos los momentos nos dispensó el Comité Local.

El meeting celebrado allí en honor del Acuerdo y al que tuvimos el privilegio de contribuir en representacion del Comité Central, fué una manifestacion espléndida del prestigio insuperable de esa gran solucion que va siendo de más en más acariciada por el país como una salvadora realidad. La masa del pueblo identificada con los oradores, acojió sus palabras con emocion y entusiasmo crecientes; aún las damas nos favorecieron con el encanto de su presencia, bien cerca de la tribuna levantada en la plaza pública; y ni siquiera pudieron sustraerse al atractivo invencible de tan hermosa manifestacion de concordia cívica, los irresolutos de los primeros momentos, que contajiados luego por la atmósfera que el acto mismo provocara, fueron gradualmente acercándosele, hasta confundirse con el concurso y participar del sentimiento general, por él, manifestado de una manera inequívoca.

Por todo, presentamos al Comité Central, con las congratulaciones patrióticas del caso, nuestros respetos, suscribiéndonos del señor presidente y sus honorables colegas con nuestra consideracion mas distinguida. *Rafael Alberto Palomeque. S. Cubiló.—Raúl Montero Bustamante.*

Manifiesto en Rocha

Al pueblo

La paz honrada, sin imposiciones, á cuya benéfica sombra es dado conseguir el bien comun, el engrandecimiento nacional, la conservacion de los progresos morales y materiales alcanzados y que eficazmente conducirá la nacion á los grandes destinos á que está deparada, es la suprema aspiracion general.

Y su afianzamiento solo lo creemos posible, hoy, por la concordia ciudadana, por el acuerdo cívico en los próximos comicios, de los grandes partidos en que está dividida la soberanía nacional, árbitros por tanto en los solemnes momentos á que estamos avocados, así del presente como del porvenir del país.

Por eso los que suscriben, nacionales sin distincion de partidos, y extranjeros, confundidos en el más puro y altruista pensamiento, invitamos á los habitantes de la ciudad y campaña del departamento, á concurrir á la manifestacion pública que en forma de meeting se celebrará en esta ciudad el 18 próximo, glorioso aniversario de la Jura de la Constitucion del Estado, á objeto de expresar cuáles son los anhelos, los votos de esta rica zona de la República, en las trascendentales circunstancias á producirse.

Con ese acto robusteceremos la accion que en igual sentido se ha manifestado y se manifestará dicho día en la capital y muchos otros departamentos y que no podrán ser desoídos en su justo y poderoso clamor.

Rocha, Julio 12 de 1901.—José M.ª Rivero, presidente; Roman Arrarte, 1er. vice presidente; coronel Francisco Solari, 2.º vice presidente; José M. Llana (hijo), tesorero; Martiniano López, se retario; Aquiles Bertone, secretario; Ventura Silva Barrios, José P. Ramela, Justino Muñoz, Advíncula C. Gonzalez, Pedro V. Duguet, M. 1.º López de los Ríos, Gumersindo González, Julian F. Escudero, Vicente Dellacha, Belisario Delmond, Isidro de los Santos, Andrés T. Rivero, Virgilio López, vocales.—(Siguen cientos de firmas de adherentes).

INFORMACIONES POLITICAS

Comision D. Nacionalista

Bajo la presidencia del doctor Arturo Berro celebró sesion anoche la Comision Departamental nacionalista. Despues de leerse y aprobarse el acta de la última sesion se dió cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes y otros de menor importancia:

Una nota de la Comision Departamental de Soriano pidiendo la nómina de los cabos y sargentos del 4.º de Caballería destacado en Mercedes, á los efectos del período de tachas. Se resolvió dirigirse al ministro de la Guerra solicitando los nombres de todos los cabos y sargentos del ejército de línea.

La secretaría dió cuenta de la distribucion de una cantidad de certificados recibidos de los departamentos.

—La Comision Departamental de San José pide ejemplares del trabajo del doctor Francisco del Campo respecto al procedimiento de las mesas calificadoras.

—Se dá cuenta de que las comisiones calificadoras de las secciones 13, 14, 17, 19 y 21 remitieron las nóminas clasificadas de los inscriptos en esas secciones.

Se resuelve agradecer el envío y felicitar á las comisiones por su laboriosidad.

—El señor José Eduardo Fontan, envía la nómina clasificada de los inscriptos en el registro cívico de la 6.ª seccion, haciendo notar que aparecen inscriptos 120 cabos y sargentos como pertenecientes al 1.º de cazadores.

—El club Juan J. de Herrera remite la nómina de los inscriptos en la 12.ª seccion.

—El doctor Francisco del Campo presenta impreso su trabajo sobre procedimientos á seguirse en el período de tachas.

Se resuelve pasar nota á las comisiones seccionales remitiéndose ejemplares de ese trabajo.

Remitió tambien la lista de inscriptos en el registro cívico en el presente período, arreglada por órden alfabético con los datos necesarios para las comprobaciones correspondientes á para evidenciar el fraude. Se resuelve solicitar de la Directiva del partido los recursos para la impresion del trabajo.

Presenta tambien el doctor Del Campo un trabajo hecho en colaboracion con don José Eduardo Fontan, conteniendo la nómina de los cabos y sargentos del ejército dados de baja durante el presente período de inscripcion—Se resuelve agradecer por nota.

—Se resuelve convocar á los presidentes de los clubs seccionales para una reunion que tendrá lugar el sábado próximo á fin de cambiar ideas para el mejor éxito de los trabajos de tachas.

FELICITACIONES Y ADHESIONES

El presidente del Directorio Nacionalista señor Enrique Anaya, ha continuado recibiendo de los departamentos numerosos telegramas y cartas de nacionalistas con felicitaciones y adhesiones entusiastas al Directorio.

La inscripcion en San José

Segun los datos que obran en poder de la Comision Nacional Colorada, al cerrarse el período de inscripcion de 1898, siendo presidente de la comision departamental colorada el señor José M. Clara, los registros cívicos del departamento de San José arrojaban 135 colorados.

En el período de 1899-1900, en que la inscripcion se efectuó de un modo autóctono, pues no funcionaba la comision departamental, esa cifra subió solo hasta 233, habiendo sido las inscripciones coloradas 35.

Y durante el último período del corriente año, en el cual la comision departamental, presidida por los señores Bruné y coronel Foglia Perez, desplegó mucha actividad, ha habido 517 inscripciones coloradas, cuyo total asciende, en consecuencia, á 750.

La misma comision nacional colorada, segun los informes que tiene, calcula que, una vez depurados los registros cívicos, las inscripciones blancas perfectamente válidas ascenderán á unas mil aproximadamente—y considera estos resultados muy halagüeños para su partido, teniendo en cuenta que sus correligionarios han carecido en aquel departamento de la fuerza que es inherente á la union.

Esto no obstante, han funcionado allá 8 escuelas ciudadanas que han preparado para el cumplimiento de sus deberes cívicos á mas de 130 colorados analfabetos hasta entonces.

Comision N. Colorada

Se reunió anoche la Comision N. del Partido Colorado bajo la presidencia del doctor José L. Terra.

Se continuó la discusion de la Carta Orgánica, en la parte relativa á autonomía departamental; pero no se arribó á solucion alguna.

Sin embargo, por las manifestaciones hechas parece seguro el triunfo de la mocion Ilengio Rocca, de que dimos ayer noticia.

DEL MAR Y DEL RIO

Draga para el puerto—Anteayer pasó por San Vicente el vapor Paolo V que trae á remolque una draga de 400 toneladas perteneciente á la empresa constructora del puerto de Montevideo.

Llegará en los primeros días de Agosto.

La barca Primo—El señor Emilio Vallebona, agente de seguros, recibió ayer un telegrama comunicándole que la barca italiana Primo, en viaje de Port Talbot para Taltal con 1800 toneladas de carbon, entró de arribada al puerto de Desterro (Brasil) con averías en la arboladura.

La barca Primo tiene 1158 toneladas de registro, siendo su capitan el señor Mogila.

Salió de Port Talbot el día 9 de Marzo.

El faro de la Panela—La empresa Costa y Cía. ha solicitado autorizacion para colocar del 15 al 25 de Agosto próximo un ponton-faro provisorio en La Panela, en sustitucion del actual y mientras no esté pronto el que vá á ser fondeado definitivamente en dicho paraje.

Muelles en mal estado—Una vez que se termine la reparacion del muelle de pasajeros, es necesario que la Aduana disponga una recorrida general de los demás muelles, especialmente de los situados al Este de los depósitos Pons. Algunos de ellos están casi intransitables, con numerosos tablones podridos y grandes agujeros que dan paso al cuerpo de un hombre.

No es necesario decir más para demostrar la urgencia de una buena reparacion.

Oravia y Orissa—En la mañana de hoy debe llegar el vapor Oravia con procedencia de Liverpool y escalas.

—El vapor Orissa salió el 19 de Coronel, en viaje á nuestro puerto.

Temporales en alta mar—El capitan del Cyprian Prince declara que durante su viaje entre Nueva York y este puerto experimentó fuertes temporales y teme que puedan haber ocurrido averías en el cargamento.

Llegada del Perseo—Este hermoso paquete de la Navigazione Generale Italiana, que llegó ayer con procedencia de Génova y Barcelona, trajo 120 pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y varios centenares de inmigrantes para Montevideo y Buenos Aires. Entre los pasajeros de 1.ª clase venían algunos de tránsito para Chile y Perú y el personal de la compañía de opereta italiana que vá á trabajar en Buenos Aires.

La policía de investigaciones aprehendió abordo del Perseo al individuo Eugenio Ghignone, acusado de un fuerte robo en Italia.

La autoridad marítima permitió, por órden superior, el desembarco del sacerdote Santiago Spreafico, llegado en el Perseo, y de la sexagenaria Irene Arigoni, la familia de la cual presentó los documentos correspondientes de acuerdo con la ley de inmigracion.

Corsario y Luciano Santos—Recien ayer salieron de Punta Mogotes para nuestro puerto el vapor Corsario y el queche Luciano Santos, éste á remolque del primero y completamente cargado de minerales, cueros, miel, cera y otras mercaderías salvadas del vapor aleman Tanis.

Buques hablados—El vapor aleman Rosario, en su viaje de Hamburgo á este puerto, cambió señales con los siguientes buques: «Helicona, el día 5 de Julio en latitud 10° 16' Norte y longitud 20° 55' O; «Alsdale», el día 6 de Julio, en latitud 5° 31' Norte y longitud 28° 17' O. Ambos sin novedad á su bordo.

Depósitos indicados—Hippomenes: D. y Serna; Pfalz: Aduana Nueva 2, Cyprian Prince, Serna y General Artigas 2; Perseo: A. y Herrera 1.

Al astillero—Se ha concedido permiso para varar el vapor del tráfico República en el astillero Humphreys.

En la carga y descarga—El patron de la lancha 470 declaró ayer que al trasbordar al vapor P. de Satrústegui una partida de pipas de sebo, de los señores Hoffmann y Cía., cayeron dos al agua, perdiéndose totalmente.

—Al ser trasbordadas del vapor Dacia á la lancha 47 cayeron al mar tres bolsas de azúcar, marca C. M.

—En la lancha 480 se averiaron por golpes de mar los siguientes bultos, recibidos del vapor brasilero Santos: 24 barricas yerba y 3¼ 11 idem marca Sirola, y 4 sacos café marca E. H. C.

En viaje—Leon XIII, español, llegó á Cadiz anteayer de mañana procedente de este puerto.

Hispania, aleman, salió el 18 de Hamburgo para este puerto.

Liguria, británico, salió el 18 de Río Janeiro, en viaje de Montevideo á Liverpool.

Danube, británico, para el 18 por Pernambuco, en viaje de Montevideo á Southampton.

Chili, francés, salió el 18 de Lisboa, en viaje de Montevideo á Burdeos.

Cap. Verde, aleman, salió el 19 de Cherbourg en viaje de Bremen á este puerto.

SECCION MILITAR

Integracion de los Tribunales—El P. E. elevó ayer un mensaje á la Comision Permanente, proponiendo para llenar la vacante producida en el Supremo Tribunal Militar por la muerte del general Gimenez, al coronel Santiago Montoro, actualmente ministro del Tribunal de Apelaciones, y para ocupar este último cargo al coronel graduado Baldomero Borques, edecan del presidente de la República.

El general Muniz—En el vapor nacional Paris partió ayer para Mercedes el inspector de los Regimientos de Caballería destacados al Sur del Río Negro, general don Justino Muniz. La Comandancia de Marina puso á su disposicion la falúa de gala, y lo acompañaron hasta abordo el jefe de dicha reparticion coronel Bazzano y varios jefes y oficiales del ejército.

Con el general Muniz siguieron viaje el señor Juan Urrutia, los sargentos mayores Braulio Ortiz y José L. Tejería y el alférez Alberto Muniz.

Causa García Martinez—El tribunal militar de apelaciones ha revocado la sentencia de primera instancia dictada en la causa del teniente 1.º Federico García Martinez, declarándolo autor de la infraccion prevista por el artículo 940 del Código Militar y dándola por compurgada con el tiempo de prision sufrida.

Licencias—Se concedieron por tres meses para pasar al Brasil al teniente coronel Joaquin Royer; por seis meses para Buenos Aires al capitan Luis Sodré.

Fallecimiento—Dejó de existir en la villa de San Eugenio el teniente 1.º Norberto Masinguer.

Idas y venidas—Partieron para Santa Lucía el capitan Bautista Díaz y los tenientes Rafael Díaz y Bernabé Busto; para Tacuarembó el capitan A. Luzardo; para Florida el teniente J. J. Amaro; para Pando el teniente José C. Segovia.

Llegaron: de Minas el coronel C. Robido, de Canelones el alférez Santiago Acuña, de Libertad el mayor M. Medina.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Ex-sargento Susano Pereira, premio de constancia, 4.ª seccion.

Teniente Antonio Gimeno, abono, Monte de Piedad.

Mayor F. Bonino, licencia para Buenos Aires, concedida.

EN LOS MINISTERIOS

Nuevo administrador de rentas

Para llenar la vacante que se había producido por haber el señor Carlos Alvin pasado á ocupar el cargo de tesorero de la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Ministerio de Hacienda ha nombrado administrador de rentas del departamento de la Colonia al señor Felipe Suarez, quien desempeñaba hasta ahora las funciones de oficial 1.º de aquella misma oficina.

Ascensos propuestos

La Direccion General de Aduanas remitió ayer al Ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de Santa Rosa (departamento de Artigas), dando cuenta de la renuncia presentada por el guarda de 2.ª clase don Francisco Bacerlas.

En la misma nota, la Receptoría indicada propone para llenar esa vacante al guarda de 3.ª clase don Brígido Olivera, para reemplazar á éste el de 4.ª clase don Rosendo Macedo y para guarda de 4.ª clase á don Timoteo Luz.

El acuerdo parcial de ayer

Tambien ayer el señor ministro de Hacienda celebró acuerdo parcial con el señor presidente de la República, desde las 3 hasta las 4 de la tarde.

Durante ese acuerdo quedaron despachados numerosos asuntos pertenecientes á la administracion interna.

No se trató ninguno de los expedientes particulares que tramitan ante el Ministerio de Hacienda.

Visitando la Aduana

Con el objeto de darse cuenta directa y exacta de su estado y funcionamiento, el señor ministro de Hacienda ha resuelto visitar todas las oficinas de Montevideo que se hallan bajo su dependencia.

Para el efecto, concurrió en la mañana de ayer á la Aduana, de la que visitó detenidamente la tesorería, contaduría y vistaría, dejando para el mártes próximo á la misma hora las demás oficinas de aquella importante reparticion del Estado.

Por el cierre de un paso

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda los antecedentes relativos á las diligencias que la Inspeccion de Receptorías de la frontera Norte está practicando con el objeto de conseguir que la Junta E. Administrativa del departamento de Artigas ordene el cierre del paso de Santiño que perjudica seriamente la renta de la nueva Receptoría del Ricardiño.

Por su parte, la Direccion General de Aduanas ratifica que el paso del Santiño facilita el contrabando y en consecuencia, solicita del Ministerio de Hacienda quiera obtener del Gobierno ordene á la Junta E. Administrativa de Artigas el cierre gestionado por la susodicha Inspeccion de Receptorías.

El balance de Junio

Contrariamente á la práctica que rige al respecto por disposiciones adoptadas hace mucho tiempo por el Ministerio de Hacienda, la Contaduría General del Estado no ha presentado todavía el balance correspondiente al mes de Junio último.

Es acto de justicia, sin embargo, dejar clara constancia de que esa demora no es de modo alguno imputable á aquella oficina pública, cuya excelente organizacion y laboriosidad son por demás conocidas.

El retardo es debido, en primer término, al hecho de que Junio es el último mes del ejercicio económico y, por lo tanto, el balance respectivo tiene la especial amplitud y alcance de práctica, y, en segundo lugar, á la circunstancia de que se hallan todavía pendientes algunos asuntos pertinentes al año económico de 1900-1901.

Debido á este último motivo, el balance de la referencia no podrá ser elevado al Ministerio de Hacienda antes de mediados de la semana entrante.

Union Mercantil

La sociedad anónima «Union Mercantil» radicada en Montevideo, ha presentado al Ministerio de Hacienda las modificaciones introducidas en sus estatutos por la última asamblea general de accionistas.

Conforme á lo dispuesto por el Código de Comercio, la «Union Mercantil» solicita la aprobacion de tales modificaciones.

El Ministerio de Hacienda pasó ayer el asunto á vista del fiscal de gobierno.

Patentes de 1 y 3 o|o

La Direccion General de Aduanas dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del corriente mes de Julio por el puerto de Montevideo y que están sujetos á las patentes de 1 y 3 o|o respectivamente.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á $ 344.202,17 y el de los artículos importados asciende á $ 689.545,10.

En consecuencia, el producto de la patente de 1 o|o ha alcanzado á $ 3.442,02 y el de la patente de 3 o|o á $ 20.686,35, formando un total de $ 24.128,37 que será depositado en el Banco de la República á la órden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo.

Dos sentencias

La Fiscalía de Hacienda elevó ayer al Ministerio de Hacienda copia autorizada de dos sentencias dictadas por el juez letrado nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, respectivamente en el sumario instruido por la Sud-Receptoría de la Cuchilla Negra con motivo de haber apresado el guarda Ebano Escobar una partida de tabaco de propiedad del señor Félix Rossano, y en el sumario levantado por la Receptoría de Fray Bentos contra don Felipe Breccia, patron del pailebot nacional «Esperanza Catalana» por tener abordo mercadería que no declaró al dársele entrada.

Hé aquí la parte dispositiva de la primera de esas sentencias:

Por estos fundamentos, etc., juzgando fallo: que no está probado que el tabaco haya sido contrabandeado, devolviéndose á su dueño y declarando, sin embargo, que ha habido suficiente mérito para instruir este sumario.

La parte dispositiva de la segunda sentencia termina así:

Por estos fundamentos, juzgando fallo: declarando el comiso de la referencia de la carga denunciada, que será entregada al denunciante, prévio pago de los derechos y costas causadas, que serán tasadas.

Impuesto de herencias

El Juzgado de lo Civil é Intestados de tercer turno, ha puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda que ha liquidado los derechos de herencias que deberá pagar al fisco la sucesion de don Miguel Parietti y Riga.

Tales derechos ascienden á la cantidad de 495 pesos.

Promulgacion de leyes

El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á las siguientes leyes:

La que autoriza al profesor de la Universidad para desempeñar simultáneamente otros empleos y acumular los sueldos correspondientes á las distintas funciones que ejerza.

La que autoriza la ereccion de un monumento en la ciudad de Mercedes que recuerde la gloriosa fecha del 28 de Febrero de 1811.

La que concede pension á la señorita Tula Rovira para continuar los estudios médicos.

Exposicion de piscicultura

La Legacion de Rusia se ha dirigido al ministerio de Relaciones invitando al gobierno de la República á concurrir á la exposicion internacional de pesca y piscicultura que ha organizado el gobierno de aquel país.

Tendrá lugar esa exposicion del 17 al 22 de Marzo de 1902 y se cuenta con la concurrencia de todos los países europeos.

Manifiesta la legacion de Rusia, al enviar el programa de la exposicion, que sería muy grato á su gobierno que la República del Uruguay concurriera tambien á dar mayor interés á aquel acto.

Jefes políticos

Por asuntos de servicio ha venido á ésta el jefe político de San José señor Lauro B. Rodriguez.

—Hoy parte para su departamento el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz, que desde hace días se encontraba aquí.

—El mártes próximo partirá para Rivera el jefe político señor Abelardo Marquez.

Segun parece, con el señor Marquez irá á Rivera por asuntos particulares el senador señor Pedro Echegaray, aprovechando el receso de las Cámaras.

Refacciones de comisarías

Apenas llegue á Maldonado el jefe político señor Juan José Muñoz se ocupará de hacer formular un pliego de condiciones para los trabajos de refaccion de las comisarías de Pan de Azúcar y de Solís.

Ha recibido autorizacion del Ministerio de Gobierno el señor Muñoz para llamar á propuestas por esos trabajos que importarán unos dos mil pesos, poco más ó menos, y que deberán abonarse con eventuales de la jefatura.

Proyecta tambien el señor Juan José Muñoz hacer construir un local para comisaría en una de las secciones, abonando su importe con economías realizadas en el presupuesto de la reparticion.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—El beneficio de María Guerrero con *La Niña Boba* é *Invierno*, la comedia de Samuel Bilven que cierra la série de las cuatro estaciones, dió á la afamada actriz un triunfo en toda línea, que, naturalmente, comparte con la compañía que lleva su nombre. De la comedia clásica ya conocida, ya escrita la de tiempo atrás, poco hemos de decir. Se sabe tan bien por nuestro público cual es la magistral interpretacion que da la Guerrero al juguetón papel de la protagonista y cuáles son las excelencias de la obra, que resultaría redundancia impertinente machacar sobre el particular. Baste decir que la sala rió y aplaudió casi escena á escena, con un contagio de risa y de entusiasmo admirables.

Despues de un entreacto, algo prolongado, se levantó el telon y en medio de la mayor expectativa por parte del público, se desarrollaron las primeras escenas de *Invierno*, que, como todas sus hermanas en el arte consta de un solo acto. La síntesis del argumento puede traerse así: dos viejos, la Guerrero y Diaz de Mendoza, que tienen, aquel dos hijos y esta una nieta angelical (La Ruiz) y varios amigos.

El viejo, que fué muy rico, ha derrochado su fortuna, siendo la primera piedra del derrumbe unas malas jugadas en la Bolsa. Pero como sus hijos, con una abnegacion sin límites, le ocultan todo, el viejo, incorregible en su generosidad, continúa disponiendo de dineros que no existen y lo mejor es que los destina á dádivas espléndidas. Claro está que quienes pagan los regalos del anciano son los hijos, que se matan trabajando para cumplir los mandatos del padre, hasta que un día la vieja Rosalía, hermana del abuelo, le revela su pobreza y los afanes á que da lugar su inconsiderada prodigalidad.

En medio de este sencillo argumento borda el autor escenas de una delicada poesía, y, por qué no decirlo, de un alto fondo filosófico que el público no penetró, pues en una primera audicion no se llega jamás á apreciar las bellezas y solo se descubren los tonos vigorosos del color puro y sin mezcla.

El eje de la obra se encierra en el diálogo de los dos viejos—aclarado á su principio por una luminosa reminiscencia de juventud que evocan las lejanas notas de un piano—y en el que hacen prodigios de arte la Guerrero y Diaz de Mendoza, señalando frase por frase la interpretacion; dejando adivinar en cada uno sus movimientos un vago soplo de muerte final del Invierno en el Tiempo y en la Vida, y acentuando á cada palabra la impresion del descenso hacia lo Desconocido, en medio de las ansiedades del mas allá, opaco y terrible. Toda la comedia, que tal es, á pesar de sí misma, se desarrolla y de su final dramático y sombrío, mereció de los esclarecidos artistas igual cuidado, idéntico esmero, y este elogio comprende á los demás intérpretes: la Ruiz, Yuste, etc.

Al final el público llamó cuatro ó cinco veces á escena á los actores y tambien al autor, declarando así incorporada á las letras nacionales la nueva obra salida de la pluma de Heeda que escribió *El Rey del* [illegible] *Marcos* y *Pacorro*.

Hoy se repite *Mariana Herrera* de Echegaray é *Invierno*, y mañana, beneficio de Díaz de Mendoza, se pondrá en escena [illegible] y se estrenará [illegible] de los hermanos Alvarez Quintero. Para la funcion de hoy se han reservado casi todas las localidades, y la de mañana, despedida de la compañía, será digno coronamiento de la hermosa temporada de Solís.

Cibils—Numeroso público asistió anoche á la representacion de dos vaudevilles.

La obra fué muy bien puesta en escena por la Compañía Podestá, que dentro de su género cuenta con artistas discretísimos.

El público aplaudió con entusiasmo muchas escenas de la obra, en la que el autor ha condensado algo del alma gaucha, de tanta poesía y de tan acentuada fibra. Juditta Criollo obtuvo tambien muy buena interpretacion.

Casino—Con éxito debutaron anoche en el Casino oriental los Dikar, acróbatas cómicos, de muchas facultades; y Mlle. Fa vette, Jenny Schalyntz y Miss Florence Schubert, tres cantantes, una francesa, otra alemana y otra inglesa. Todos estos artistas fueron muy aplaudidos.

Esta tarde habrá una interesante matinée.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público entregó ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 364.07, conforme al siguiente detalle:

Empréstito Brasilero $ 50. Consolidada del Uruguay $ 131.57. Interior Unificada $ 4. Deuda de Liquidacion $ 142.50. Empréstito Extraordinario de 1897 2.ª serie $ 35, total $ 364.07.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Mayo al tercer grupo de las Clases Pasivas y el de Junio á las siguientes dependencias del Estado:

Tribunal Supremo Militar, Arzobispado, Regimiento 2.º de Caballería, Instruccion Primaria (á cuenta), Parque Nacional (saldo), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Jefatura Política de Montevideo (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos represe tan un egreso de pesos 16.524,18.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 19 del corriente en el departamento de la capital $ 330 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 9.938,75 y $ 257.41 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 833.205,35.

La cantidad de $ 257.41 se descompone así: Por recaudacion $ 218.05 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 9.36.

SPORT

Jockey Club — Reunion del 28 de Julio de 1901:

Premio Colectivista—1400 metros—Venenoso, Nelson, Aguila, Lira, Colectivista.

Premio Lydia—1200 metros—Spartacus, Ivanhoe, Portugal, Montiel, Tempestad, Dante, Sanducera, Esclavo.

Premio Fornarina—1300 metros—Olimar Chico, Linterna, Cacique, Trafalgar, Fram, Tántalo, Victoriosa, Pólvora, Reyna, Terpsícore, Ariel.

Premio La Chaviere—1200 metros — Krupp, Catay, Anteo, Mario, Cacique.

Premio Etincelle—1400 metros—Ariel, Montiel, Comandá, Esperanza, Fram, Don Dalmiro, Pasionaria, Veneno y Relámpago.

Premio Bambina—3000 metros—Manzanares, Pólvora, Guirapitú, Olimar Chico, Relámpago, Victoriosa, Dante, Aguila, Florida, Linterna, Lidiador y Massena.

El handicap el lunes 22 á las 4 p. m.

El forfait el martes 23 á las 4 p. m.

Football en el Albion—Se efectuarán hoy 3 partidos de football en la hermosa cancha que posee el Albion en la Avenida 19 de Abril á las 9 y 1|2.—A. F. C. 3er. XI versus Victoria F. C.

A la 1 y 30 A. F. C. 2do. XI versus contra otro *team*.

A las 3 p. m. A. F. C. 1er. XI versus D. F. K. C. partido de la Liga Uruguaya.

Defensa F. Club—Mañana tendrán lugar dos interesantes partidos entre los 1.º y 2.º teams del «Defensa» y «Constitucion F. C.» Ambos partidos se jugarán en la cancha que posee el «Defensa», sita en el camino [illegible].

En el Gran Parque Central—[illegible] CONTRA ALBION. Si el tiempo sigue bueno, como es de esperarse se verá hoy muy concurrido el hermoso campo del Camino Cibils, dado el partido á efectuarse entre los segundos cuadros del D. F. K. M. y el del Albion, el cual resultará muy interesante y reñido por ser las fuerzas de ambos clubs muy iguales.

Eastern Football Club—En la hermosa cancha que posee el «Jupiter Football Club» en la pintoresca villa de la Union, se jugarán hoy dos partidos de football entre los primeros y segundos elevens del «Eastern» y del «Jupiter».

Football en Punta Carreta—Hoy jugarán interesantes partidos los dos teams del «Progreso» en la hermosa cancha de Punta Carreta.

El primero entre el segundo team del «Progreso» contra el primero del «Americano». Comenzará á 1 1|2 p. m.

El segundo entre los primeros team del «Progreso» y «República» á las 3 en punto.

Ecos Sociales

Se encuentra enfermo el señor Tales Rucker. Lo asiste el doctor Díaz Ramirez.

*** Se encuentra enferma la señora Cristina C. de Anavitarte. Su estado no reviste gravedad.

*** En la semana entrante regresarán de Buenos Aires el doctor Alberto García Lagos y su hija Faustina, que han pasado una corta temporada en aquella capital.

*** En el vapor Francia se embarcó el señor Francisco Alonzo de la firma Iregorre y Alonzo, dueños del Bazar Progreso, quien se dirige á París por asuntos comerciales.

*** La señora de Itiring, esposa del ministro de Inglaterra, ha [illegible] los días de recibo, fijando los para los [illegible] de la tarde.

*** Se encuentran aquí los apreciables compatriotas residentes en la Argentina doctor Guillermo Mellan Lafinur é ingeniero Lorentino Sienra Carranza, quienes vinieron á asistir á la ceremonia inaugural de las obras del Puerto.

El doctor Mellan Lafinur se propone venir á establecerse en el país. Desearíamos que, como él, procuraran todos los compatriotas regresar al suelo nativo.

*** Partió para la Argentina el agrimensor don Carmelo Cabrera, despues de varios días de permanencia en ésta.

*** Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad la señorita Enriqueta de Castro.

*** Regresan hoy á su estancia en Río Negro el señor Diego Mac Coll y su esposa la señora Adela Zavalla de Mac Coll, que pasaron un mes entre nosotros.

DEL MUNICIPIO

Hornos crematorios—Como oportunamente lo anunciamos, llegó ayer de la vecina orilla el ingeniero señor Windsky, representante de la compañía Horsfall de Londres constructora de hornos crematorios para la quema de basuras.

Dicho señor conferenció ayer tarde largamente con el director de Salubridad doctor Fagari, versando esa conferencia sobre la forma en que podrían construirse aquí varias crematorios [illegible].

Actualmente, á solicitud del intendente de la Municipalidad de Buenos Aires señor Bullrich, se están construyendo en esa última ciudad varios hornos, por vía de ensayo, los que estarán terminados dentro de dos meses.

Para esa fecha el ingeniero señor Windsky, vendrá nuevamente á ésta y reanudará sus gestiones con el municipio de Montevideo.

Los hornos crematorios, que se denominan Horsfall, además de apropiados para la quema de basuras, tienen la ventaja de ser los más higiénicos que se conocen y su precio bastan[illegible].

Podas de plátanos—La Direccion de Parques y Jardines ha accedido á las siguientes solicitudes de podas de plátanos por las cantidades que se expresan á continuacion:

C. Blanco, de Cerro Colorado, [illegible]; Dolores Folle de Gomez, Buenos Aires 197, [illegible]; Carlos Suero, Perez Castellanos 118, [illegible]; Félix Raya Reo Oribe Andes y Uruguay, [illegible]; Alberto Suarez, Durazno 103, [illegible]; Juan Figuerido, Florida 141, 1000; Antonio Costa 10 Gio Batta, Río [illegible].

Dinero depositado—La Tesorería de la Junta entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 1000 oro sellado, al crédito de la Corporacion Municipal.

Enfermedades infecciosas—Denunciáronse ayer ante la Direccion de Salubridad las siguientes:

Sarampion—Nueva Palmira 67, 1 caso.

Viruela—[illegible] 1 caso.

Empréstito Municipal—La Tesorería de la Junta E. Administrativa, entregó ayer al Banco Comercial [illegible] para pago de la cuota [illegible] del Empréstito Municipal.

Laboratorio Municipal—El análisis [illegible] Montevideo, 20 de Julio de 1901.—[illegible]

Noticias generales

Version sin fundamento

Se dió ayer una version segun la cual un señor [illegible] se habría [illegible] dando aviso á la policía para que [illegible] en virtud de [illegible] los [illegible] se pretendía cometer un atentado contra su persona.

El jefe político de la capital señor Acosta y Lara hizo presente [illegible] á los Pocitos [illegible] en la tenencia [illegible] de tales amenazas [illegible].

El senador señor [illegible] que reside en Los Pocitos ha manifestado que no [illegible] objeto de amenazas de ninguna especie y que permanece tranquilo en su casa.

Calle Juan L. Cuestas

En una de las primeras sesiones de la Junta será presentado un proyecto por el cual se dará el nombre del actual Presidente de la República á la calle de Patagones, conmemorando la iniciacion de las obras del Puerto bajo los auspicios del mandatario cuyo nombre se quiere honrar así, como su participacion en la realizacion del pensamiento que constituye una aspiracion nacional.

Intereses departamentales

Ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros una solicitud de la Empresa Extension Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay, acompañada de planos y memorias descriptivas, para las instalaciones de corrales de embarque de ganados en las estaciones Arroyo Grande y Palmitas y en las paradas Santa Catalina y San Luis.

—La Junta E. Administrativa del Durazno percibió durante el mes de Junio por concepto de patentes de rodados y contribucion inmobiliaria $ 793.40.

—En obras de vialidad invirtió la Junta E. Administrativa de Maldonado en Mayo ppdo. $ 1805.85 y la de Río Negro $ 1403.25.

Junta Electoral

El miércoles 24 del corriente celebrará sesion la Junta Electoral para integrar las Comisiones Calificadoras y tratar diversos asuntos entrados.

—Las Comisiones Inscriptoras de las secciones 13, 17, 18 y 20 han remitido á la Junta Electoral, las copias de las inscripciones verificadas en el actual período, así como las copias de las actas labradas y listas de exclusiones hechas durante este período.

El torneo de ajedrez en el Club Uruguay

Continúan con éxito los trabajos de organizacion del torneo de ajedrez que se realizará próximamente por iniciativa de la Comision del Club Uruguay.

Son numerosas las adhesiones recibidas, contándose entre ellas de los principales aficionados de ese ingenioso juego.

Los seis premios, con que se obsequiará á los vencedores, consistentes en medallas de oro y de plata, son obra de los reputados talleres de A. Casassa, con alegorías apropiadas á su objeto.

El martes próximo á las 8 y 1|2 tendrá lugar una reunion de todos los inscriptos, con el objeto de sancionar las bases del torneo y fijar el día para inaugurar sus sesiones.

Aplaudimos la iniciativa del Club Uruguay, que sin demandar erogaciones de ninguna clase, permite á los aficionados del ajedrez, medir sus fuerzas, premiando sus aptitudes.

En el Círculo de Armas

En estos días se iniciarán en el Círculo de Armas las reformas definitivas que harán de ese centro uno de los mas completos de estos países, pues podrá abarcar todos los sports y permitir la instalacion de todas las salas que exigen las actuales tendencias hacia la vigorizacion de los cuerpos.

Con las fiestas celebradas últimamente en el Círculo, al mismo tiempo que se evidenció lo inmejorable y amplio del local, se obtuvieron numerosos socios con cuyo concurso se podrá dar nuevo impulso á los proyectos de la Comision Directiva.

A la cancha de pelota instalada con todas las necesidades del confort y de la higiene mas necesarios; á la sala de tiro, que es de seguro la mejor de la capital, no solo por la amplitud del local donde están colocados los blancos, sino por la iluminacion especial que le está exclusivamente destinada; á la sala de armas, la mas lujosa, cómoda y bien provista que se haya visto, y á tantos otros sports, como cancha de bolos, etc, se unirá en breve una sala de gimnasia, para lo cual se aprovechará el local del frente cerrándose previamente una de las puertas de entrada y dejando solo una para ese servicio.

Además se mejorarán, en todo cuanto es posible, pues son ya casi perfectas, las actuales instalaciones.

La sala de lectura y el salon de música, adornados con *affiches* de las firmas más reputadas y notablemente decorados, con un piano el segundo de excelentes voces, tendrán tambien su parte y de ese modo se espera dar al Círculo una vida próspera, al mismo tiempo que se contribuye á la educacion física de la juventud.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

MUCHAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 20—Se asegura que en la conferencia de ayer entre el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta y los ministros del Perú y Bolivia se trató del próximo Congreso Pan-Americano.

—El lúnes tendrán lugar los rigurosos exámenes semestrales de la escuela naval.

Los alumnos que no obtengan la clasificacion fijada serán dados de baja inmediatamente.

La funcion de anoche en el Politeama á beneficio de la soprano Barrientos fué una série de continuas ovaciones y salva de aplausos, jamás se ha visto en Buenos Aires una concurrencia tan numerosa, tan selecta y tan entusiasta.

—En el Círculo Militar el mayor José M. Rosende dará esta noche una conferencia pública sobre reorganizacion del ejército.

—Durante la funcion de anoche á beneficio de la Barrientos algun mal intencionado dió la voz de fuego llenando de espanto á la enorme concurrencia. Gracias á la sangre fria del director de orquesta Conti que hizo entonar el Himno Argentino, todo volvió á la calma.

Buenos Aires, 20—En el Congreso se agita el proyecto de la reforma electoral. Se comenta en los mismos corrillos la conversion al partido nacional autonomista de dos antiguos diputados radicales que se habían distinguido siempre por su actitud intransigente.

—El ministro de Marina recibió un telegrama anunciando que la fragata Sarmiento ha llegado á Wellington, Nueva Zelandia, sin novedad á pesar de haber tenido vientos contrarios y mal tiempo durante la travesía.

—El Consejo de Guerra condenó á 18 meses de prision al marinero Exequiel Rubini por insubordinacion.

—El comerciante Angel Estrada será nombrado director del Banco de la Nacion en reemplazo del doctor Escalante nombrado ministro de Agricultura.

—Segun el censo practicado el 16 de Junio el municipio de Santa Fé tiene 26.133 habitantes.

Buenos Aires, 20—Mañana se proclamará en Chivilcoy la candidatura de don Marcelino Ugarte á la gobernacion de la provincia de Buenos Aires.

El programa del nuevo candidato es la reforma de la constitucion, la liquidacion del Banco Hipotecario, la reorganizacion del Banco de la Provincia, la reforma de las leyes y fomento de inmigracion y ley de impuestos.

Prestó juramento con el ceremonial de estilo el nuevo ministro de agricultura doctor Escalante.

—Se envió hoy al Senado un mensaje pidiendo autorizacion para ascender al grado superior inmediato á los siguientes jefes de la armada: contraalmirante Solier, capitanes Barilari, y García y capitanes de fragata Barraza é Rigaray.

—Se descubrió que están en circulacion estampillas consulares falsas de $ 2 oro cada una.

—El regimiento 9.º de artillería está efectuando con bien resultado ensayos de marchas de resistencia. Segun el proyecto del Ministro Riccheri el ejército tendrá un Cuerpo permanente de 17.000 hombres.

—Continúa haciendo mucho frío para seco.

—Tiempo espléndido.

Buenos Aires, 20—El gobierno tiene resuelto enviar á completar sus estudios en el ejército aleman á los siete oficiales mas aprovechados que hayan terminado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.

—El intendente municipal resolvió retirar del Consejo Deliberante el proyecto de expropiacion de los mercados de esta capital en vista de críticas y resistencias que ha levantado.

—Salen «Venus» y «Colombia».

Chile

Rumores alarmantes—Varias noticias

Santiago, 20—Los rumores alarmantes que circulan, fundados en la política que sigue el vice presidente Zañartu y en la actitud de una parte de la Comision parlamentaria que tiene á estudio los asuntos internacionales no han causado mayor impresion entre el público, que sigue confiando en que la paz no será alterada.

—Se sabe ya que la Comision parlamentaria presentará su informe por separado, pues las opiniones están divididas.

El señor Ramos y el señor Ibañez informarán respectivamente.

En el informe de Ramos se pedirá á las Cámaras la compra inmediata de buques acorazados nuevos [illegible]

[illegible]

Brasil

[illegible]

España

[illegible]

Francia

[illegible]

revisten dificultades tan enormes y peligrosas que hacen considerar esta maniobra como un fracaso, especialmente cuando las olas están algo agitadas.

Con buen tiempo y mar tranquilo la operacion ofrece menos riesgos y dificultades. El ministro de marina en vista del poco éxito de este invento ha ordenado que el crucero se convierta en ponton pues no tiene mas aplicaciones militares dada su construccion.

Choque de vehículos

Paris, 20—Un tranvía eléctrico chocó esta mañana con un ómnibus en la explanada de los Inválidos, resultando 12 heridos.

La policía y los extranjeros—Medidas benévolas

Paris, 20—M. Bulot, fiscal del Estado, ha enviado una circular á los jueces de instruccion, en la cual les recomienda que procedan muy discretamente con los extranjeros, en aquellos casos en que den motivo á intervencion de la justicia.

Invita en particular á los jueces á abstenerse en lo posible de proceder al arresto de extranjeros procesados por delitos leves; recomienda al mismo tiempo á los jueces que cuando efectúen arrestos tengan presente que un hotel constituye el domicilio privado del que allí vive, debiéndose proceder en la forma que al respecto determina la ley.

La circular prescribe que si un extranjero estuviera sometido al registro de su casa se proceda únicamente al secuestro de los documentos indispensables al proceso.

La aeronave de Santos Dumont

Paris, 20—El ingeniero Santos Dumont anuncia que mañana realizará su nuevo experimento con su aeronave.

La operacion de llenar de gas el globo, terminará esta tarde y mañana muy temprano partirá M. Dumont en su aeronave del depósito de esta ciudad que está situado en Meudon.

Calor

Paris, 20—Hoy hace en esta capital más calor aunque ayer. La escasez de agua potable ha llegado á ser mayor que en los días más calurosos de los veranos de los últimos diez años. Siete distritos de los más importantes por su poblacion no reciben, desde hace días, otra agua que la del Sena y ésta ha originado numerosos casos de fiebre tifoidea.

Italia

Ministro de Agricultura

Roma, 20—Se confirma la noticia circulada anoche del nombramiento del honorable Alejandro Fortis en calidad de ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

La noticia ha sido muy favorablemente recibida.

El movimiento huelguista

Roma, 20—El movimiento huelguista sigue acentuándose en todas las provincias del reino.

En la última semana se han declarado 27 huelgas, de las que solamente ocho han concluido mediante arreglos equitativos.

El conflicto que se ha producido en Cerdeña entre los empleados de las vías férreas secundarias y la direccion general de ferrocarriles de la isla, está para solucionarse satisfactoriamente.

Los obreros de las fábricas de tabaco del Estado que se han declarado en huelga en Milán, Turín, Florencia y Bolonia piden aumento de salario y disminucion de las horas de trabajo.

Los agentes de la autoridad han realizado el arresto de cinco agitadores anarquistas en el acto en que arengaban á las mujeres huelguistas, predicando la revolucion social.

Proteccion á los emigrantes

Roma, 20—Se ha realizado bajo la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores honorable Julio Prinetti la primera reunion de la comision de vigilancia creada por la nueva ley de proteccion á los emigrantes.

Segun el informe presentado por los miembros encargados de proyectar la organizacion de la comision, el presupuesto de esta nueva rama administrativa contará con una suma de entrada de 1.000.000 de liras y sus gastos no excederán de 800.000 liras.

Portugal

Despedida de naves británicas

Lisboa, 20—Acaban de zarpar de este puerto con destino á Gibraltar los buques de guerra Severn, Australia y Pollux que acompañaron á la escuadrilla portuguesa que condujo á los archipiélagos de Madeira y Azores á los soberanos lusitanos.

La despedida de las naves británicas ha sido muy afectuosa.

Hoy temprano el Don Carlo rey fué abordo de las 3 naves á despedirse de sus comandantes y oficialidad, cambiándose frases de mútua simpatía. Numerosos vaporcitos y falúas acompañaron la escuadrilla hasta Cascaes cambiándose los saludos de ordenanza entre los buques de guerra británicos y la fortaleza de San Julian. La prensa despide tambien á los marinos ingleses con grandes demostraciones de afecto.

Travesía del Atlántico en bote

Lisboa, 20—Esta mañana ha entrado en este puerto adonde han ido ya á admirarle centenares de personas el bote América, frágil embarcacion en que ha venido de los Estados Unidos el capitan Blackburn de nacionalidad norte americana.

Ha venido solo en ese bote, salió de Gloucester el 12 de Junio, de modo que ha tardado [illegible] días en la navegacion. El estado de su salud es excelente y la embarcacion ha llegado en condiciones [illegible]

Inglaterra

[illegible]

Los duques de Cornwall

[illegible]

La Nueva Irlanda en cuatro islas

[illegible]

Lord Russell condenado por bigamia

[illegible]

Norte-América

El castillo del Morro

[illegible]

Morro que domina el puerto y la ciudad de la Habana para colocar en él una guarnicion del ejército de Estados Unidos.

Los revolucionarios venezolanos

Nueva York, 20 El general Fernandez de Venezuela que vino á esta ciudad con el propósito de preparar una expedicion revolucionaria hacia la república ha abandonado el plan por las persecuciones de que ha sido objeto de parte de los detectives al servicio del gobierno de Venezuela y dirigidos por su cónsul general en esta capital. Desde la llegada del señor Fernandez á toda hora, en su alojamiento de los hoteles, en las calles, en cualquier parte, sin reparo á la hora tenia siempre cerca de el 3 detectives que se turnaban en la guardia. El general venezolano los provocó reiteradas veces y se produjeron frecuentes escándalos pero cada vez que uno de los detectives era arrestado por la policía otro venia á reemplazarlo, cansado de esta persecucion el señor Fernandez partió ayer en un vapor que lo lleva á Curaçao.

En el mismo vapor van varios detectives.

El dique flotante de la Habana

Nueva York, 20 El gobierno norte-americano ha adquirido en 185.000 dollars el dique flotante de propiedad del gobierno español, existente en el puerto de la Habana.

Este dique, que no tiene aplicacion útil en la capital cubana, será enviado á Manila.

Guerra en Sud-Africa

Concentracion de británicos — Otro combate — Pena conmutada Jameson y Cecil Rhodes.

Londres, 20 Comunican de Capetown que el general French jefe de operaciones en la colonia del Cabo, ha ordenado la concentracion de ...

Hamburgo, 20—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 20—El maiz del Rio de la Plata ryeterms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 11 1/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 20—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 20—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 20—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por eparcelsa ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 53 chelines y 3 peniques, las 416 libras.

Hull, 20—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quárter de 416 libras:

Por eparcelsa ó cargamentos disponibles, á 53 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 53 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Julio y Agosto á 53 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Setiembre, á 53 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 20—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á 271 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 20—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 36 1/4 francos.

Por embarques de Julio Agosto á 36 1/4 frs.

Dunkerque, 20—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á francos 35 3/4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 20—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 20—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 20—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 20—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 20—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 20—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102 50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 20—Los cueros vacunos secos del ...

Notas bibliográficas

Ganadería y agricultura

DIA COMERCIAL

Crónica policial

Datos diversos

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

ULTIMA HORA

FOLLETIN

OCTAVIO FEUILLET

LA VIUDA

Josefa Fernandez de Aznarez

Falleció el 22 de Julio de 1900

SECCION JUDICIAL

AVISOS

DIVERSIONES PUBLICAS

José L. Laugarou

EL JUEVES 25 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanguinos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, ellas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendrum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Alberto Salvagno

Escritorio—2 bibliotecas con cristales grabados, un escritorio ministro, 2 galerias con cortinas, tinteros termómetro, cuadros, alfombras, salivaderas, etc.

Dormitorio—Un juego dormitorio Luis XV, matrimonial, compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, cama, corona y dos mesas de luz, luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Comedor—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa con tres tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, vajilla de comedor toda francesa, juego de mesa, cristales, platinas, centros, carpetas, etc.

Vestíbulo—Una percha, paragüero, un juego de Viena compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, etc.

El martes en exhibicion.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

IMPORTANTES REMATES

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIÉRCOLES 23 Y VIERNES 25 DE JULIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderias:

Botellas vacias tortugas de hierro para cables, una mesa de mármol para sala incompleta, naipes franceses, españoles é ingleses, pelotas de cuero finas, cajas vacias para pañuelos, ajenjo en botellas, wisky en cajones, cerveza en botellas, limonada refrescante, queso pategras de bola, botones para vestido, etiquetas para cigarrillos, agua mineral varias marcas, goma en planchas, reclamos, pimienta en grano, anis en grano, portland, específico para la sarna de ovejas, aceite para máquinas, yerba mate en bolsas, vidrios comunes, vino seco y tinto en cuarterolas, y tinto en bordalesas, bitter Secrestát cajas de carton para cigarrillos, barniz para palos de buque, latas vacías para té ó café, ginebra Old Tom en cajones, durmientes de madera, tierra para abono, cebadilla en tarros, muestras papel para empapelar en cuadernos, cigarreras de carton, polvo para clarificar vinos, tapones de corcho, té en paquetes, pintura en latas contra incendio, y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exija garantia en dinero á todo comprador.

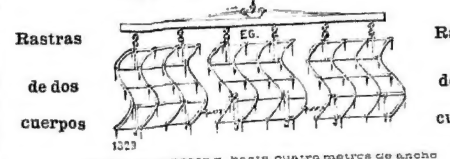

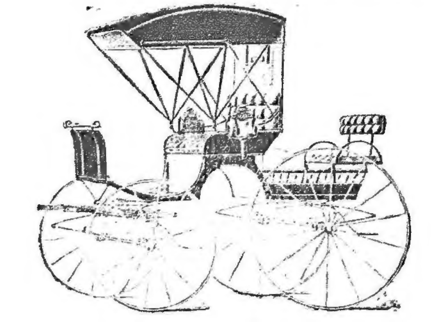

INDICADOR PROFESIONAL

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

OMNIBUS

A los viticultores — "Bonnard" para tratamiento con éxito, salfato de hierro. Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491.

A los Ganaderos

Al comercio

Al comercio y al público

Al público

Buen negocio

Carburo de calcio

Casa moderna

Casa en Mercedes

Calera del Durazno — de ABELLA y SAINZ. Depósito y fábrica en la poblacion de Durazno.

Coupé — Se vende uno liviano, de cuatro asientos. Ejido núm. 2.

Chacra

Chalet

Dinero sobre hipoteca — se da dinero por cualquier cantidad. Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon.

Fotografía — Se ejecuta todo trabajo de fotografía. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 168. 1347 perm.

Fotografía — Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se venden copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles de detalles y precios. — Calle Cerro 168.

Fotografía — Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 168.

Gratificacion

La antigua fotografía del Cerro — ya establecida desde mas de treinta años en la calle del Cerro.

Nuevos cursos — de contabilidad y teneduría de libros.

Patente — Se vende una patente de fonda y despacho de bebidas, calle Rampla 73.

Paja totora — Se vende para silleros y talabarteros.

Pianos y armoniums de Carlos Ott — Calle 25 de Mayo 292 ent. Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila — UNA CASITA de cuatro piezas. Para negocio ó particular. Isla de Flores núm. 281a.

Sociedad Cosmopolita — DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS. Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mozos de comedor. Ocurrir á la Sociedad, calle General Andrés núm. 286.

Se alquila — Un terreno en la Ciudad Nueva. Para tratar Agraciada 678.

Se alquila — Una CASA-QUINTA en el paraje Victoria con muchas comodidades. Tiene tren á la puerta. En esta imprenta darán razon. perm.

Se vende ó se alquila — la antigua casa-quinta de Mr. Bell, con frentes á las calles Artes é Industria núm. 3, con empedrado al frente, barrio del Recreo en la Union. La casa es amplia y de grandes comodidades, tiene caballeriza, cochera, gallineros y gran arboleda frutal y forestal, grandes avenidas con sombra, etc. Para tratar calle Yaguaron núm. 372, altos. 1520-jl.27

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» — OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 40. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de alguna especie por este servicio. prm.

Tijeras para podar — cuchillos para injertar, rafia, tornillos y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491.

AVISOS

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

217—MISIONES Y SARANDI—178

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.

Montevideo, Julio 17 de 1901.
1696-ag.2. *La Gerencia.*

Ferro-carril y Tranvia del Norte

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio ha decretado un dividendo de tres pesos plata ($ 3) por cada accion de 500 pesos, correspondiente al semestre vencido.

Los señores accionistas podrán cobrarlo en la Administracion de la Sociedad Misiones 183, desde el dia 13 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*El Secretario.* 1623-jl.31.

AVISO

Se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, que con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se procederá al pago de un dividendo provisorio de 8 o/o (ocho por ciento). Los interesados deberán concurrir al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Cerrito 203, desde el dia 17 del corriente en adelante á recibir el dividendo que les corresponda.

Montevideo, Julio 12 de 1901.
1645 jl27. *El síndico.*

Manuel B. Comesaña

Se vende particularmente

TRES ALMACENES

en muy buena y central posicion.

Al mismo tiempo:

UN DESPACHO DE BEBIDAS

situado en la mejor posicion de la ADUANA; pues hoy, nadie vende en estos parajes dado el desarrollo de los trabajos y la esperanza de ganar muchos pesos.

Se vende, porque su dueño no es del ramo.

Para tratar la venta de estas casas dirigirse á la

Calle Yaguaron número 240
1664-p...

Empresa tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 15 y 16 del corriente de 2 á 4 p. m. se pagará el dividendo núm. 68 de 3/4 % correspondiente al 2.º trimestre del corriente año en la calle Rincon núm. 67. Desde esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion del Cordon.—*El Secretario.* 1626-jl.25

Comité Ejecutivo del Monumento á Verdi

MONTEVIDEO

Se ruega á las personas que tengan á su cargo listas de la suscricion para el monumento á Verdi...

El tesorero.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE Guillermo A. Barley

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

Las consecuencias de la Anemia

RECIEN LLEGADO

LOS MEJORES JAMONES

YORK GARANTIDOS FRESCOS

Finest English York Ham

PRECIO MODICO

VENTA POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Darrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de ázoe.

163 — CALLE CAMARAS — 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y C.ª

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE — BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 63 (ALTOS)

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados . .	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
63-prmo.d.m. *Horacio García Lagos.*

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Direccion General de Aduanas

EDICTO — Por disposicion del señor Director General de Aduanas... —Montevideo, Julio 17 de 1901. ...

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADOS Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro de ... de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 22 de Julio 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyere de interés para las guardias civiles.—Montevideo, 15 de Julio de 1901.—P. A. ... oficial 1.º

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública de pan y carne para el suministro de ... de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 23 de Julio á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyere de interés para la misma. — Montevideo, 15 de Julio de 1901. — P. A. — ... oficial 1.º

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la recepcion de este ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como ... tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—...

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez y por el término de quince dias para efectuar las reformas y el revoque de la fachada del templo de la ciudad de San José con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamental de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la Comision de Obras Públicas, hasta el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace presente que no será admitida ninguna propuesta que no venga firmada por persona legalmente reconocida como apta para proyectar y dirigir construcciones.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—... pro-secretario.

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 17 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 28 de "Laureles del Queguay Chico", departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.* ag.4

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.* ag.1

Montevideo, Julio 16 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 17 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 16 de Agosto próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.* ag.1

Montevideo, Julio 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 12 del departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General.* ag.1

Montevideo, Julio 11 de 1901. — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la ayudantía de la escuela de 2.º grado núm. 21 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 23 del corriente Julio á las 4.30 p. m. —*El Secretario General.* jl.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Fco. M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Cárlos B. Sobrero, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra judicial:—En Montevideo á 7 de Mayo de mil novecientos uno, don Carlos B. Sobrero por una parte y por la otra los señores acreedores del mismo que suscriben, han convenido celebrar el siguiente concordato y de conformidad con el balance que á continuacion se expresa: Activo, mercaderías segun balance detallado (anexo) $ 392.38; muebles y útiles, $ 710, igual á $ 1.102.38. Pasivo: acreedores privilegiados: don Dario Saráchaga, (alquileres), $ 117; don Dante Del Bueno, por haberes como dependiente 5 meses á 12 $ por mes $ 60; doctor Pablo Piedra Cueva, saldo de honorarios, $ 20; don Domingo L. Centurion, por honorarios de procurador, $ 60. Acreedores particulares: don Aquiles Manzzoni, $ 47; señores Danckelman y Schrader, $ 58; señores Iralegui y Bravo, $ 10; señores Staudt y Ca., $ 22.45; don Andrés Temesio, $ 48; señores Antonio Ares y Ca., $ 68; suma: $ 1.258.65. Con el propósito de chancelar esos créditos el señor Sobrero procederá de inmediato con intervencion de los señores acreedores nombrados ó de las personas que estos nombren en su representacion, á liquidar y vender en remate público todas las existencias de su casa de comercio establecida en la calle Cerrito núm. 11, consistentes en armazones, mostradores, mesas, sillas, aparatos de agua y de gas y todas las mercaderías que contiene. Del producto líquido que se obtenga se hará distribucion á prorrata de los respectivos créditos privilegiados que serán abonados íntegramente y con prelacion á los demás acreedores. La distribucion de las cuotas á la entrega total del importe de los créditos de cada uno de los acreedores en el caso de que la venta no permitiere, se verificará por los señores liquidadores nombrados que inmediatamente de rendida la cuenta por el señor rematador. Para el caso de que el producto de la venta no alcanzara á cubrir el importe total de todos los créditos á que se hace referencia en este convenio, los señores acreedores que suscriben declaran desde ya hallarse dispuestos á tener por saldados sus respectivos créditos con la cuota que les correspondiera en la prorrata que se hubiera hecho y renuncian para siempre á todo derecho de crédito por tales títulos respecto del señor Cárlos B. Sobrero. El rematador que procederá á la venta pública será el Sr. José B. Gomensoro y si acaso éste no aceptare se nombrará otra persona de acuerdo entre deudor y acreedores. Quedan nombrados como liquidadores honorarios los señores don Dario A. Saráchaga y los señores Staudt y Ca., Cárlos B. Sobrero Dante Del Bueno, Pablo Piedra Cueva, Domingo L. Centurion, pp. Danckelman y Schrader, P. Gomez Muñoz, Iralegui y Bravo, pp. Staudt y Ca., Teodoro Lamp. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 8 de 1901. — *José Gerardo ...*, escribano público. 1628 jl.29

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos ..., citándose á los que se consideren acreedores ó herederos ... para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Julio ... de 1901. — *Juan P. Musto*, ...

cesiones de don Cándido Blanco y Josefa Blanco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1657-jl.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1643-ag.12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Pedro Fernandez se ha presentado por el señor síndico don Adrian Crosignani, el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 30 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicasia Larzabal de Fernandez, citando á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, ... —*Benito Montaldo*, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado L. Departamental de Minas

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. Departamental de la Colonia

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

REMATES

José B. Gomensoro

Del lugre italiano **Luigia** surto en el puerto— El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 23 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan Juan Ballarin, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda.

El casco del lugre italiano Luigia de 274 88 (100) toneladas de registro, casco de fierro, con los objetos á su bordo, segun consta en el inventario que pueden ver los interesados en mi casa ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero al comprador.
1660-jl14.

José B. Gomensoro

De la casa quinta que perteneció al señor Piñeyrúa, situada detrás de la capilla Jackson del Camino Larrañaga, con la base de 20.000 pesos, es la quinta mas espléndida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, *de lo mejor y confortable*, la tirantería es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielorasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo presenta cuadros de costumbres del pais y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos; de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estantería, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuartos para servicio y otros usos; escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera dura; toda la casa tiene cañería de gas neumático; tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador; separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, cochera y galpones, un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardin es algo notable: sus magníficas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Las hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, lambúes y todas ellas con canaletas.

Los montes de frutales de lo más selecto y escogido, el jardin con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas 98 áreas 49 centiáreas, y todo cercado de material con gran porton de entrada.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin este requisito no se consiente la entrada.

EL JUEVES 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue á 20.000 pesos, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos sucesorios de Marcelina Bujan de Madero.

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 por ciento del precio pagado y en el acto de adjudicarse. 1619-jl.10

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion por cuenta de quien corresponda.

Para tamberos, caballerizas, carreros. De gran cantidad de

MAIZ — ALPISTE — PASTO — ALFALFA — PAJA — SAL — PAPAS

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

142 fardos pasto de primavera.
12 fardos alfalfa, 32 id de mezcla.
319 fardos alfalfa, 14 id pasto cuchilla.
118 fardos paja de trigo, 23 fardos pasto bañado.

6 fardos alfalfa, 3 bolsas afrecho, 94 fardos mezcla, 264 bolsas alpiste, 64 id maiz de guinea, 5 bolsas granza, 21 id papas, 42 fardos pasto primavera, 10 id id id, 24 bolsas sal gruesa, 8000 kilos maiz cuarentino, 10 fardos alfalfa, 19 fardos pasto cuchilla.

2 vacas lecheras con cria nueva, varios caballos de tiro y de andar, una jardinera con toldo en buen uso.

Estarán todos estos lotes en el Tattersall á la vista la víspera del remate.

Se venderán en grandes y pequeños lotes
Ventas al contado en oro sellado. 1661-jl.14

José L. Laugarou

El MARTES 23 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

ULTIMO Y GRAN REMATE

De plantas y árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento **La Selva**, antigua Tomkinson hoy del señor A. Thomsen.

10.000 árboles frutales y forestales

Todo lo mejor que hay en dicho establecimiento.

DETALLE

Plátanos, Paraisos, Naranjo de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, duraznos de 7 clases, manzanas de 3 clases, peras 4 clases, nogales europeos castaño, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granado colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

Phoenix tennix, cocos campestris y australis bhomerops, excelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera, Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Daxylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenis florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del pais, Bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientales, id lolis. Callitris guadrivalvis, Copressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id glóbulos, acacia melanoxys, id leyophilla, id glauca, casuarina tenuissima.
1668-jl.19

Jaime Maeso

EL DOMINGO 21 DE JULIO

30 SOLARES

con empedrado sobre las calles Figurita esquina Monte Caseros.

Á 80 VARAS DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

y del tranvía que vá á la Union.

A 15 minutos de la plaza independencia, pasando la gran fábrica de aguardiente del señor Cibils y antes de llegar á la del señor Kussen, frente por frente al almacen del señor Carrion.

Treinta solares en la altura mas linda de nuestros alrededores; rodeados por fábricas y muchísima edificacion; con la impagable ventaja del empedrado, y á un paso del tranvía y de la calle 8 de Octubre, pagaderos en

Sesenta mensualidades

SIN INTERÉS

entregando el solar comprado una vez paga la primera mensualidad.

Grandes facilidades para adquirir terrenos en aquella central é importante localidad, centro de buenos edificios y casas quintas, con frente al camino Figurita, siempre concurrido.

Á comprar lindos solares, bien situados, en una altura preciosa, de donde se divisa hasta el Puerto, ahora que todo se valoriza, que todo prospera.

El domingo 21 del corriente Julio
A LAS 2 DE LA TARDE

(Punto de reunion Figurita y Monte Caseros), venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

treinta preciosos lotes, chiquitos y grandes, con frente á las ya citadas calles Figurita (empedrada) y Monte Caseros, que es como si dijéramos situados en la ciudad, pagaderos á cinco años de plazo, ó sean sesenta mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido de el primer momento.

Es necesario fijarse en lo que representa comprar solares en esta liberal forma, realmente protectora, porque no otra cosa significa vender terrenos de importancia indiscutible, con empedrado, que los van á pagar ustedes solamente con unos cuantos reales mensuales, economizados muy fácilmente con fumar menos y no tomar el tranvía á cada paso.

¿Cuántos solares tendrian ustedes ya si así hubieran pensado desde hace diez años? Hay tiempo, pues, de hacer lo que no se ha hecho antes, nada mas que por desidia.

Fíjense los obreros que con mucho menos de lo que pagan por el alquiler de una pieza pueden pagar el solar comprado, y los especuladores tengan presente que aquello es un centro de fábricas, donde todo lo que se edifique se alquila en el acto. De modo que ya sea para vivir ó para sacar gran renta mensual, aquello es de primer órden.

EN SEGUIDA—A las 3 de la tarde, otros diez lotes más, con frente tambien al camino Figurita (empedrado), lindando calle por medio con la quinta del señor Cibils, frente á la del señor Antonio Montero, antes de llegar á Villa Dolores y al camino Rivera, cuyos solares los cuida el vecino señor Garrett.

Tambien los venderé en las mismas generosas condiciones de pago. Son muy lindos, bien proporcionados y la venta se efectuará como las anteriores, al que más pague, sin base alguna, aunque sea por un real cada v...

A la carga, que el momento no es para dormirse, al menos si no quieren despues arrepentirse, porque ocasiones como esta no siempre se presentan.

Cada comprador conseguirá una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. Títulos de primer órden. 1620-jl.10

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades
SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y en regado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calle, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, vayanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

R. Tojeiro

De dos lindos solares

EN LA CALLE CUFRÉ

Entre Cerro Largo y Orillas del Plata

Frente á lindísimas casas espléndidamente situadas. Como para redoblar su dinero en poco tiempo y mas ahora que tendremos puerto y paz!!

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 3 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado los dos espléndidos solarcitos que se detallan:

PRIMER SOLAR—10 varas de frente á la calle Cufré entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, por 36 varas de fondo; área cuadrada 359 varas.

SEGUNDO SOLAR—10 varas de frente por 46 varas 75 cts de fondo; área cuadrada 467 varas 33 cts.

Ambos solares son linderos el uno del otro y tienen el empedrado pago, debiendo venderse al mejor postor y dinero de contado. Títulos garantidos, y el mejor postor oblará 50 pesos por cada solar.

La bandera punzó del rematador señalará los solares á rematarse.

Por mas informes, al rematador, calle Yí 344. 1649-jl13.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. De 465 cuadras.

HIDE CAMPO FLORIDA

EN LA FLORIDA INMEDIATO Á CANELONES

Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio de Santa Lucía Chico, bastando decir que linda con la estancia de Viñoly—entre los dos rios de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado además por dos aguadas que se garantizan permanentes é inagotables.

AL MEJOR POSTOR!!!

Dista este campo de Canelones 3 leguas y del kilómetro de parada ...

Campo todo aprovechable, bien empastado por hacer ... y estar bien alambrado ... comprador que quiera ... novillada para en poco ... pues ya se sabe que ... nen siempre de los campos de la propiedad de don José María Viñoly.

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO

A las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, cal ... cuadras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo ... ó sea el heredero favorecido ... lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano y recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yí núm. 344.
1618 jl.13.

Avelino G. Buela

POR AVERIA

Anchoas en salmuera, higos secos, vino tinto comun

Frente á los Depósitos de Aduana, Artigas Principal núm. 2 y núm. 3 y Herrera y Obes núm. 1.

EL LUNES 22 DE JULIO

A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, dinero de contado y pagado en oro sellado, de lo siguiente:

E. núm. 4—2 cajones anchoas en salmuera con 40 latas de 1/2 kilo cada una.
E. núm. 6—9 id id id con 20 id de 1 kilo id.
T. C.—1 id id id con 50 id de 1 kilo id.
id 1 4—4 id id id con 24 id de 2 kilos id.
id 5 10—5 id id id con 50 id de 1 kilo id.
T. C.—99 cajones higos secos cada uno 10 kilos mas ó menos.

Taranco y Ca., 35 5 de pipa vino tinto comun.

La entrega se efectuará inmediatamente de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1693-jl18.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo departamento de San José. 41 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casati y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada, con el numero 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones, 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.

Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Ademas, la 1/4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts. 30 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 10 cts. de fondo, con mas un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts 10 c s., formando un área total de 331 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 15 de 1901 — *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes al martillero. Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1681-Jl.17.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de les calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm 33 y 35.

EL JUEVES 8 de Agosto á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1319, 1362, 1383, 1388, 1319, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1864, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1910, 1915, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2051, 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles, 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

Á LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

Á LAS 2 3/4 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas, una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.13.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 153.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 153, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.